



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

HOJA 1 DE 12
Código del Documento: CGSP-8.5-07
Fecha de Emisión: 04/07/14
No. de Revisión: 02

1. Objetivo

Cumplir de forma puntual y precisa con las etapas procesales de las solicitudes de juicio político, que corresponden a la Coordinación General de Servicios Parlamentarios.

2. Alcance

Inicia desde la recepción de la solicitud, y concluye con la notificación de resolución recaída; involucra a Oficialía Mayor, Coordinación General de Servicios Parlamentarios, y comisiones.

3. Responsabilidades

Puesto	Responsabilidades Generales
3.1 Oficialía Mayor/Oficialía de Partes	3.1.1 Enviar a la Coordinación General de Servicios Parlamentarios solicitud de Juicio Político, y libro de registro
3.2 Coordinador General de Servicios Parlamentarios	3.2.1 Revisar y cotejar que oficio este correcto para recibir. 3.2.2 Firmar y sellar de recibido 3.2.3 Revisar citatorio y radicación 3.2.4 Revisar ratificación
3.3 Personal de la Coordinación General de Servicios Parlamentarios	3.3.1 Recibir a mensajero de Oficialía de Partes, revisar documento y comunicar a coordinador 3.3.2 Buscar a secretarios de Directiva o Diputación Permanente para que rubriquen citatorio y radicación. 3.3.3 Elaborar citatorio, radicación; y asignar número de partida a solicitud de juicio político 3.3.4 Imprimir 4 tantos de citatorio y radicación para Secretarios de la Directiva 3.3.5 Acudir con secretarios de Directiva o Diputación Permanente para que rubriquen ratificación y oficios dirigidos a comisiones de, Gobernación; y Justicia. 3.3.6 Sellar citatorio y radicación, para entregarle al Actuario del Congreso 3.3.7 Notificar a promoventes de Juicio Político 3.3.8 Preparar de manera previa el documento de ratificación; de no acudir promoventes, archivar denuncia y elaborar oficio 3.3.9 Recibir a promoventes para realizar ratificación y solicitar tres tantos de identificación oficial. (IFE, INE, Pasaporte, Cédula Profesional) 3.3.10 Completar ratificación solicitando datos a promoventes presentes 3.3.11 Leer a promovente(s) la ratificación 3.3.12 Si están de acuerdo, imprimir 4 tantos y firman de alcance; Elaborar oficios dirigidos a comisiones de, Gobernación y Justicia e imprimir 3 tantos 3.3.13 Buscar a secretarios de Directiva o Diputación Permanente para que rubriquen ratificación y oficios dirigidos a comisiones 3.3.14 Fotocopiar 3 tantos del expediente completo 3.3.15 Armar 3 tantos del expediente. Sellar ratificación y oficios de comisiones 3.3.16 Entregar tantos de oficios y expedientes en oficinas de Presidentes de comisiones de, Gobernación; y Justicia 3.3.17 Entregar a promoventes ratificación firmada en domicilio asignado 3.3.18 Integrar en expediente y archivar con los acuses de recibido

	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO	HOJA 2 DE 12
		Código del Documento: CGSP-8.5-07
		Fecha de Emisión: 04/07/14
		No. de Revisión: 02

4. Políticas

- 4.1 Denuncias anónimas no producirán ningún efecto; procederá el juicio político contra servidores públicos en funciones o dentro del año siguiente al que lo fueron
- 4.2 Cada legislatura se cambia el estilo, y letra de los formatos.
- 4.3 Las demás que señalen los ordenamientos legales o que determine la Directiva y/o Junta de Coordinación Política

5. Definiciones

Términos mencionados en este Documento	
Término	Definición
5.1 Juicio Político <i>(Constitución Política del Estado)</i>	Cuando, en el ejercicio de sus funciones, los servidores públicos a que alude el artículo 126 de la Constitución Estatal, incurran en actos u omisiones que perjudiquen el buen despacho o los intereses públicos fundamentales, se les impondrán, mediante juicio político, las sanciones a que alude el propio precepto.
5.2 Citatorio y Ratificación <i>(Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos)</i>	<p>La denuncia deberá ser presentada ante la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, y ésta a su vez la turnará a la brevedad posible a la Secretaría del Congreso, quien citará al denunciante para el efecto de que la ratifique en un término de tres días, contados desde la fecha en que se da por recibida la citación; si el interesado no se presentase a ratificar, la denuncia será archivada.</p> <p>Una vez ratificado el escrito, la Secretaria del Congreso del Estado lo turnará con la documentación correspondiente a las comisiones de, Gobernación; y Justicia.</p>

6. Desarrollo

No	RESPONSABLE	ACTIVIDADES	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Oficialía de Partes	Envía a la Coordinación General de Servicios Parlamentarios la solicitud de juicio político.	Recepción de solicitudes de juicio político OF-8.5-06
2	Personal de la Coordinación General de Servicios Parlamentarios	Recibe al mensajero de Oficialía de Partes que trae consigo oficio del Oficial Mayor del Congreso; solicitud de juicio político y, en su caso, anexos o documentales; revisa documento y comunica a coordinador.	Recepción de solicitudes de juicio político OF-8.5-06
3	Coordinador General de Servicios Parlamentarios	Revisa y coteja con libro de gobierno de Oficialía de Partes; firma y sella de recibido, corrobora que sea solicitud de juicio político; revisa que contenga nombre de promovente y acusado, domicilio y representante común en caso de que sean más de uno los denunciantes. Pasa el documento a personal de la Coordinación General de Servicios Parlamentarios.	Recepción de solicitudes de juicio político OF-8.5-06



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

HOJA 3 DE 12

Código del Documento:
CGSP-8.5-07

Fecha de Emisión:
04/07/14

No. de Revisión: 02

4	Personal de la Coordinación General de Servicios Parlamentarios	<p>Revisa nombre de promovente y acusado, domicilio y representante común, en su caso; y motivos de la denuncia; elabora citatorio, radicación y le asigna número de partida.</p>	<p>Radicación Anexo 10.1 CGSP-8.5-07-00-01</p> <p>Citatorio Anexo 10.2 CGSP-8.5-07-00-02</p>
5	Coordinador General de Servicios Parlamentarios	<p>Revisa y corrige citatorio y radicación.</p>	<p>Radicación Anexo 10.1 CGSP-8.5-07-00-01</p> <p>Citatorio Anexo 10.2 CGSP-8.5-07-00-02</p>
6	Personal de la Coordinación General de Servicios Parlamentarios	<p>Imprime cuatro tantos de citatorio y radicación con los nombres de secretarios de Directiva o, en su caso, de la Diputación Permanente para su rúbrica.</p> <p>Acude con secretarios de Directiva o, en su caso, de la Diputación Permanente para que estampen su firma.</p> <p>Sella citatorio y radicación y los entrega a Actuario.</p> <p>Notifica a promoventes en domicilio señalado.</p> <p>Prepara de manera previa el documento de Ratificación para que esté listo cuando comparezcan los promoventes a ratificar.</p> <p>En caso de que no ratifiquen dentro de 3 días hábiles de que fueron notificados, se elabora un oficio donde se asienta que se archiva denuncia por no acudir a ratificar.</p>	<p>Radicación Anexo 10.1 CGSP-8.5-07-00-01</p> <p>Citatorio Anexo 10.2 CGSP-8.5-07-00-02</p> <p>Ratificación Anexo 10.3 CGSP-8.5-07-00-03</p> <p>Acuerdo archivo Anexo 10.5 CGSP-8.5-07-00-05</p>
7	Coordinador General de Servicios Parlamentarios	<p>Revisa ratificación previa.</p> <p>En caso de no presentarse a ratificar, revisa y corrige oficio de archivo.</p>	<p>Ratificación Anexo 10.3 CGSP-8.5-07-00-03</p> <p>Acuerdo archivo Anexo 10.5 CGSP-8.5-07-00-05</p>
8	Personal de la Coordinación General de Servicios Parlamentarios	<p>Revisa Ratificación.</p> <p>Recibe a los promoventes cuando acuden a ratificar y les solicita identificación oficial (IFE, INE, Pasaporte, Cédula Profesional) para sacar copia en 3 tantos.</p>	<p>Radicación Anexo 10.1 CGSP-8.5-07-00-01</p> <p>Citatorio Anexo 10.2</p>



LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

HOJA 4 DE 12

**Código del
Documento:**
CGSP-8.5-07

Fecha de Emisión:
04/07/14

No. de Revisión: 02

	<p>Con los promoventes presentes complementa la Ratificación con los siguientes datos: fecha en que se presentan, nombre, número IFE o INE, edad, edo. civil, origen, domicilio y documentales que anexan.</p> <p>Da lectura de la ratificación a los promoventes.</p> <p>Si ellos estuvieran de acuerdo con lo leído, o tienen algo que agregar, se imprimen 4 tantos y los firman al calce. Elabora oficios dirigidos a los presidentes de las comisiones de, Gobernación; y Justicia imprime 3 tantos.</p> <p>Busca a los secretarios para que rubriquen la ratificación y los oficios dirigidos a los presidentes de las comisiones de Gobernación y Justicia.</p> <p>Fotocopia en tres tantos el expediente completo (citatorio, radicación, ratificación, copia IFE o INE, turno a comisiones, oficio de Oficialía Mayor; denuncia y anexos (documentales), en su caso.</p> <p>Arma los tres tantos del expediente; y sella ratificación y oficios de comisiones; entrega tres tantos de oficios y expedientes en las oficinas de los presidentes de las comisiones de, Gobernación; y Justicia; Entrega a los promoventes en domicilio asignado, un tanto de la Ratificación firmada por los secretarios.</p> <p>Integra los acuses de recibido en expediente para archivar.</p> <p>En caso de no presentarse a ratificar, Revisa y corrige oficio, recaba firma de los secretarios, recibe acuse, y archiva con expediente.</p>	<p>CGSP-8.5-07-00-02</p> <p>Ratificación Anexo 10.3 CGSP-8.5-07-00-03</p> <p>Turno a comisiones de Gobernación; y Justicia Anexo 10.4 CGSP-8.5-07-00-04</p> <p>Acuerdo archivo Anexo 10.5 CGSP-8.5-07-00-05</p>
--	---	---



LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

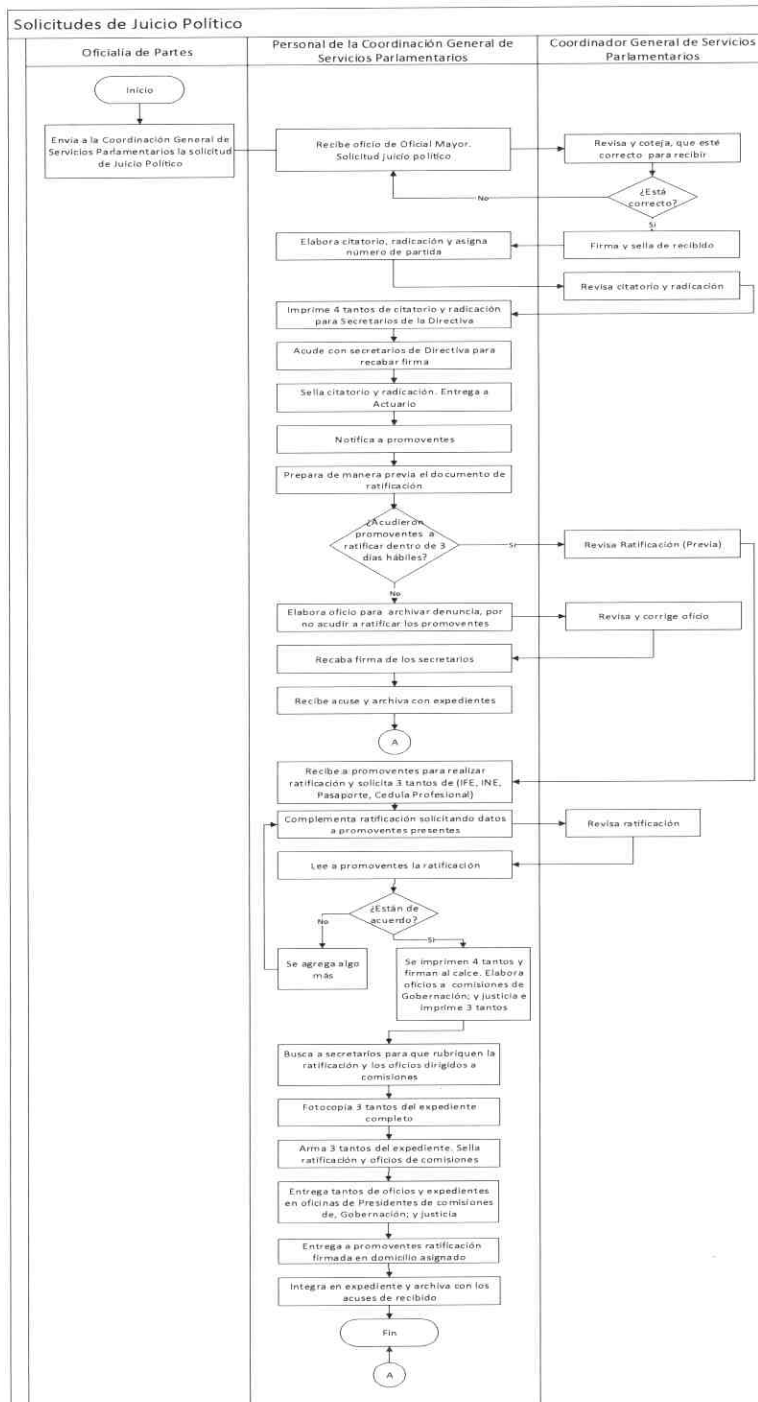
HOJA 5 DE 12


Código del Documento:
CGSP-8.5-07

Fecha de Emisión:
04/07/14

No. de Revisión: 02

7. Diagrama de Flujo.



	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO	HOJA 6 DE 12
		Código del Documento: CGSP-8.5-07
		Fecha de Emisión: 04/07/14
		No. de Revisión: 02

8. Referencias

Documentos a los cuales se hace Referencia	
Título	Código
8.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí	N/A
8.2 Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí	N/A
8.3 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí	N/A
8.4 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí	N/A

9. Control de Registros

Código	Almacenado	Recuperación	Protección	Retención	Disposición
CGSP-8.5-07-00-01	En archivo electrónico.	Expedientes impresos sobre juicios políticos almacenados en Archivo de la Coordinación. Archivos electrónicos en computadora de secretaria del área. Para tener acceso al mismo se solicita al Coordinador.	Respaldo físico en expedientes ingresados a archiveros por orden cronológico; y respaldo del archivo electrónico en servidor especial.	En Archivo electrónico e impreso desde la Legislatura LVIII.	No se ha desechado nada al respecto.
CGSP-8.5-07-00-02	En archivo impreso.				
CGSP-8.5-07-00-03					
CGSP-8.5-07-00-04					
CGSP-8.5-07-00-05					

10. Anexos

Formatos		
Anexo	Código	Título
10.1	CGSP-8.5-07-00-01	Radicación
10.2	CGSP-8.5-07-00-02	Citatorio
10.3	CGSP-8.5-07-00-03	Ratificación
10.4	CGSP-8.5-07-00-04	Turno a comisiones de Gobernación; y Justicia
10.5	CGSP-8.5-07-00-05	Acuerdo archivo



LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

HOJA 7 DE 12

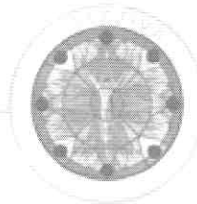
Código del
Documento:
CGSP-8.5-07

Fecha de Emisión:
04/07/14

No. de Revisión: 02

Anexo 10.1 Radicación CGSP-8.5-07-00-01

Leyenda Anua



Téngase por recibido escrito signado por _____, del día/mes/año, recibido en oficialía de partes el día/mes/año, por el que promueve juicio político en contra de, nombre(s) de denunciado (s), por _____ motivo _____; por tanto, se acuerda: _____

Visto el escrito a que alude el párrafo precedente, en el que el promovente señala domicilio para toda clase de notificaciones el situado en _____; y para recibirlas a _____; regístrese en el libro de gobierno como partida _____; por tanto, para los efectos que estipula la parte relativa del artículo 19 de la Ley del Juicio Político, y Declaración de Procedencia para el Estado de San Luis Potosí, cítese al denunciante para que en plazo de tres días contados desde el día en que reciba la notificación, comparezca personalmente ante la Secretaría de la Directiva del Honorable Congreso del Estado, a efecto de ratificar; hecha ésta se procederá con sustento en el párrafo primero del artículo 20 de la misma norma y, en caso de no comparecer, se archivará.-----

A sí lo acordó y firma la Secretaría de la Directiva del Honorable Congreso del Estado.-----

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primer (a) Secretario (a)
Legisladora (a)
Nombre Legislador (a)**

**Segundo (a) Secretario (a)
Legislador (a)
Nombre Legislador (a)**

Iniciales Coordinador/Iniciales quien elaboró

CGSP-8.5-07-00-01
REV 02

CI-7.5-01-00-02
REV 00



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

HOJA 8 DE 12

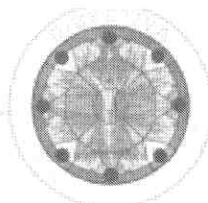
Código del Documento:
CGSP-8.5-07

Fecha de Emisión:
04/07/14

No. de Revisión: 02

Anexo 10.2 Citatorio
CGSP-8.5-07-00-02

Levenda Actual



Notificación
día/mes/año

Promovente(s) de Juicio Político
Presente.

Con sustento y para los efectos que estipula la parte relativa del artículo 19 de la Ley del Juicio Político, y Declaración de Procedencia para el Estado de San Luis Potosí, se le cita en horas hábiles en las oficinas del Poder Legislativo ubicadas en jardín Hidalgo No. 19 de esta ciudad Capital, dentro del término de tres días contados a partir de la data en que reciba esta notificación, a fin de que comparezca ante la Secretaría de la Directiva, para que ratifique escrito del día/mes/año, recibido en oficialía de partes en la fecha _____, por el que promueve juicio político en _____ contra _____ de,

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primer(a) Secretario(a)
Legislador(a)
Nombre Legislador(a)

Segundo(a) Secretario(a)
Legislador(a)
Nombre Legislador(a)

Iniciales Coordinador/Iniciales quien elaboró

CGSP-8.5-07-00-02
REV 02



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

HOJA 9 DE 12

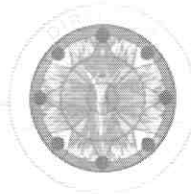
Código del Documento:
CGSP-8.5-07

Fecha de Emisión:
04/07/14

No. de Revisión: 02

Anexo 10.3 Ratificación CGSP-8.5-07-00-03

Leyenda Anual



En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las__ horas con _____ minutos del día ____ de _____ de dos mil_____, comparece ante la Secretaría de la Directiva, la persona que dijo ser: _____; que se identifica con credencial de elector clave _____; puntualizó llamarse como ha quedado escrito; de _____ años de edad; con domicilio particular en _____; y para recibir notificaciones el ubicado en _____; impuesto del motivo del citatorio expresó: "Ratifico escrito del _____, recibido en oficialía de partes en fecha _____, por el que promuevo juicio político en contra de, _____";

Previa lectura de esta acta, la ratifica y suscribe para constancia.-----

Así lo acordó y valida la Secretaría de la Directiva del Honorable Congreso del Estado.-----

Notifíquese.-----

CGSP-8.5-07-00-03
REV 02



LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

HOJA **10** DE **12**

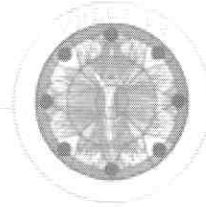
Código del Documento:
CGSP-8.5-07

Fecha de Emisión:
04/07/14

No. de Revisión: 02

Anexo 10.4 Turno a comisiones de Gobernación; y Justicia CGSP-8.5-07-00-04

Leyenda Anual



Partida: _____

día/mes/año

Comisión de Gobernación
Presidente (a)
Legislador (a)
Nombre completo,
Presente.

Comisión de Justicia
Presidente (a)
Legislador(a)
Nombre completo,
Presente.

Con sustento en el párrafo primero del artículo 20 de la Ley del Juicio Político, y Declaración de Procedencia para el Estado de San Luis Potosí, turnamos expediente derivado de escrito de _____ por el que promueve juicio político en contra _____ de,

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primer(a) Secretario(a)
Legislador(a)
Nombre completo

Segundo(a) Secretario(a)
Legislador(a)
Nombre completo

Iniciales Coordinador/Iniciales quien elaboró

CGSP-8.5-07-00-04
REV 02



**PROCEDIMIENTO DE
SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO**

HOJA **11** DE **12**

**Código del
Documento:**
CGSP-8.5-07

Fecha de Emisión:
04/07/14

No. de Revisión: 02

Anexo 10.5 Acuerdo archivo
CGSP-8.5-07-00-05

Leyenda Anual

San Luis Potosí, S.L.P., día/mes/año.-----

Visto el contenido del expediente de denuncia suscrito por el ciudadano _____; de fecha _____, recibido el día/mes/año en la oficialía de partes de la oficialía mayor del Honorable Congreso del Estado; y en virtud de que el _____, notificador adscrito a la Coordinación General de Servicios Parlamentarios, acudió a domicilio señalado por el promovente, mismo que luego de exhaustiva búsqueda no fue localizado por éste(adjunta ubicación satelital y fotografía), por lo que resultó materialmente imposible notificar el citatorio para ratificar; además, el promovente no evidenció interés alguno al respecto. Por tanto, se aplica supletoriamente lo establecido en la parte relativa del artículo 19 de la Ley del Juicio Político, y Declaración de Procedencia para el Estado de San Luis Potosí y, por tanto, se ordena su archivo.-----

A s í lo acordó y firma la Secretaría de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado.-----

Secretario (a)
Legislador (a)
Nombre completo

Iniciales Coordinador/Iniciales quien elaboró

CGSP-8.5-07-00-05
REV 02

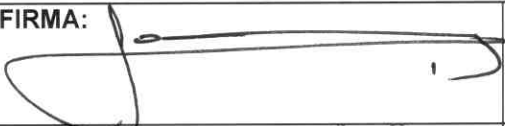

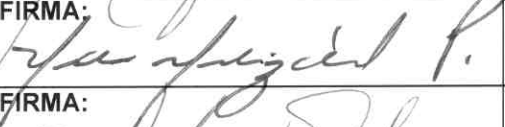

CI-7.5-01-00-02
REV 00

	PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO	HOJA 12 DE 12
		Código del Documento: CGSP-8.5-07
		Fecha de Emisión: 04/07/14
		No. de Revisión: 02

11. Control de Cambios

FECHA DEL CAMBIO	ESTADO DE REVISIÓN	RAZÓN O MOTIVO DEL CAMBIO
04/07/2014	00	Emisión del documento
30/11/2016	01	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizaron los apartados de, objetivo; alcance; responsabilidades; desarrollo; diagrama de flujo; y cuadro de aprobación; denominación de la coordinación y logo, cambio anexos a revisión 01. Se adiciona anexo 10.5
1/06/2018	02	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a ISO 9001:2015

12. Cuadro de Aprobación

ELABORÓ: Coordinador General de Servicios Parlamentarios	FIRMA: 	FECHA: 1/06/2018
REVISÓ: Presidente del Comité de Calidad	FIRMA: 	FECHA: 1/06/2018
REVISÓ Presidente de la Junta de Coordinación Política	FIRMA: 	FECHA: 1/06/2018
APROBÓ: Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado	FIRMA: 	FECHA: 1/06/2018